



## **Comisión de Selección procederá con designación de integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos**

- *La sesión pública donde se realizará la designación tendrá lugar el lunes 22 de enero a las 19:00 horas en el restaurante La India Bonita de Cuernavaca.*
- *La Comisión de Selección procederá con la designación en razón de que el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Morelos resolvió sobreseer el amparo indirecto número de expediente 667/2017.*
- *Con la designación de los cinco integrantes del CPC, se abre la puerta a la instalación del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.*

**Cuernavaca, Morelos, 19 de enero de 2018.** El pasado martes 16 de enero, la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SEA Morelos) fue notificada en su domicilio sobre la decisión del Juez Segundo de Distrito en el Estado de Morelos, quien resolvió **sobreseer el amparo indirecto número de expediente 667/2017**, promovido contra la Disposición transitoria tercera del Decreto 1839, por el que se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, expedida por el Congreso del Estado el 7 de abril de 2017.

**Dicha sentencia elimina la suspensión impuesta a la Comisión de Selección para realizar la etapa final**, esto es, la designación y otorgamiento de los nuevos nombramientos de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SEA Morelos. Si bien los quejosos tendrán hasta el viernes 26 de enero del presente año para interponer cualquier recurso, la suspensión no surte efecto durante los 10 días hábiles posteriores a la sentencia, garantizando que la Sesión Pública donde la Comisión de Selección designará a los cinco integrantes del CPC será conforme a derecho y respetuosa del Poder Judicial de la Federación.

En congruencia con lo anterior, **la Comisión de Selección procederá a realizar la Sesión Pública establecida en el artículo 3 fracción I de las Reglas de Operación de la Comisión de Selección, donde se realizará la designación, por el voto de la mayoría de sus integrantes, de los cinco miembros del CPC del SEA Morelos.** Los días entre la recepción de la notificación de la sentencia y la Sesión Pública están siendo invertidos, en su totalidad, en revisar el proceso de designación para garantizar que proceda conforme a derecho y en las condiciones idóneas para una exitosa instalación del SEA Morelos.

Cabe recordar que **la Comisión de Selección designará a los cinco integrantes del CPC de entre las 16 personas que calificaron a la fase de Audiencias**, mismas que se realizaron el pasado lunes 25 de septiembre de 2017. Las Audiencias completas pueden consultarse en la página de Facebook de la Comisión de Selección: ([www.facebook.com/ComisionSEAMorelos](http://www.facebook.com/ComisionSEAMorelos)).

### **¿Qué es el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SEA Morelos)?**

El SEA Morelos, que entró en vigor el 19 de julio de 2017, es la **instancia responsable de coordinar las autoridades de todos los órdenes de gobierno de Morelos para la prevención, investigación y sanción de hechos de corrupción y falta administrativas.** Sus principales



COMISIÓN  
DE SELECCIÓN  
SEA MORELOS

objetivos consisten en establecer, articular y evaluar la política en materia anticorrupción en el estado de Morelos.

El SEA Morelos estará integrado por una Secretaría Técnica, un Comité Coordinador, un Comité de Participación Ciudadana y un Comité Rector del Sistema Estatal de Fiscalización. Entre estos, el **Comité de Participación Ciudadana** reviste de especial importancia por ser el **componente ciudadano del SEA Morelos**.

### *¿Cuál es el papel del CPC dentro del SEA Morelos?*

El CPC tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador del SEA Morelos; será la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del SEA Morelos; integrará el órgano de gobierno y la Comisión Ejecutiva del Secretariado Técnico del SEA Morelos; y propondrá políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación.

### **Para más información:**

**Sitio web:** [www.comisionseamorelos.mx](http://www.comisionseamorelos.mx)

**Facebook:** [www.facebook.com/ComisionSEAMorelos](http://www.facebook.com/ComisionSEAMorelos)

**Twitter:** [www.twitter.com/ComisionSEAMor](http://www.twitter.com/ComisionSEAMor)

### **Contacto:**

#### **Vocero**

Celso Ramírez Serrano

[convocatoria@comisionseamorelos.mx](mailto:convocatoria@comisionseamorelos.mx)

**Para entrevistas** con Celso Ramírez Serrano, vocero de la Comisión de Selección, favor de comunicarse con:

Nombre: Verónica Fernández

Teléfono: 55-5264-0424